

PSolicitud de extensiones para enviar AAP (s) y datos de respaldo (s) and Supporting Data

¿Cuál es la política de OFCCP para aprobar una solicitud de extensión para presentar los planes de acción afirmativos y los datos de soporte en respuesta a la Carta de programación y el listado detallado?

Tras el lanzamiento de una lista de programación, la práctica de OFCCP es emitir una Carta de anuncio de programación corporativa (CSAL) de cortesía. El CSAL es una notificación de cortesía avanzada a un establecimiento de la empresa que aparece en la lista de establecimientos de OFCCP seleccionados para someterse a una revisión de cumplimiento. El CSAL también sirve como una invitación para que los contratistas utilicen los diversos recursos y actividades de asistencia para el cumplimiento proporcionados por OFCCP a través de su sitio web, y a través de las oficinas distritales y regionales.

El CSAL es diferente de la Carta de programación y la Lista detallada, que es la carta que OFCCP, aprobada por OMB, envía a un establecimiento para comenzar el proceso de evaluación y para solicitar formalmente la presentación de la Orden ejecutiva 11246, Sección 503, y el Programa de acción afirmativa VEVRAA del contratista (s) (AAP) y los datos de apoyo.

Al recibir la Carta de programación formal de OFCCP y el Listado detallado, se requiere que un contratista presente su Orden ejecutiva 11246, Sección 503 y los AAP de VEVRAA y los datos de respaldo dentro de los 30 días. Para facilitar una presentación oportuna, OFCCP se comunicará con el contratista dentro de los 15 días posteriores a la recepción de la carta de programación y el listado detallado para establecer al oficial de cumplimiento como el principal punto de contacto para la evaluación, ofrecer asistencia técnica sobre los requisitos de OFCCP y explicar lo permitido extensiones para los AAP y datos de soporte.

OFCCP proporcionará una extensión de 30 días para respaldar los datos

relacionados con la Orden ejecutiva 11246, VEVRAA y los AAP de la Sección 503, siempre que 1) el contratista solicite la extensión antes de la fecha de vencimiento inicial de 30 días para los AAP y 2) el contratista presenta oportunamente la Orden ejecutiva básica 11246, Sección 503 y VEVRAA AAP dentro del período inicial de 30 días después de recibir la Carta de programación y el Listado detallado. Consulte la Directiva 2018-07, Sección 7 (que establece que el Programa de verificación de AAP incluye "[r] solicitar el ofrecimiento del AAP por parte de los contratistas cuando soliciten extensiones de tiempo para proporcionar datos de soporte en respuesta a una carta de programación").

La OFCCP generalmente no permitirá extensiones para la presentación de la Orden ejecutiva básica 11246, Sección 503, y los AAP de VEVRAA, que los contratistas deben mantener y actualizar anualmente, ni permitirá extensiones de datos de respaldo si se solicitan después de que haya pasado la fecha de envío de los AAP. OFCCP, sin embargo, se reserva la discreción de otorgar tales extensiones en circunstancias extraordinarias.

Si no se envían los AAP y / o los datos de respaldo a tiempo, con extensiones aprobadas, se generará un Aviso inmediato para mostrar la causa por la cual OFCCP no debe iniciar los procedimientos de ejecución. Durante este período, el contratista tendrá 30 días adicionales para proporcionar los AAP y los datos de respaldo en respuesta a la Notificación de Mostrar Causa. Un aviso de procedimiento para mostrar la causa por no presentar AAP y / o datos de respaldo no requiere la aprobación de la Oficina Nacional de OFCCP.

Esta política se aplica a cualquier revisión de cumplimiento programada a partir del 7 de septiembre de 2018.

Si necesita ayuda con el artículo "Solicitud de extensiones para enviar AAP y datos de respaldo" arriba, contáctenos en:



888-739-8504 X240 | info@newlandcpi.com | www.newland-associates.com

